



GERENCIA DEPARTAMENTAL
COLEGIADA DEL META

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL META
GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
SECRETARÍA COMÚN**

Contraloría General de la República :: SGD 29-05-2025 07:00
Al Contable Cite Este No: 7907528 - Folio Anexo 0 F.A.0
ORIGEN: 80503 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE META / EDITH VIVIANA TORRES PUNTES
DESTINO: 80503 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE META / EDITH VIVIANA TORRES PUNTES
ASUNTO: ESTADO N° 073 META DEL 29 MAYO DE 2025
OBS:

7907528



NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.

073

META DE 29 MAYO DE 2025

En la fecha se fija en lugar público visible en la página web de la entidad en el siguiente link: <https://acortar.link/EZmXIY>, para efecto de notificar los autos dictados por la Gerencia Departamental Colegiada de Meta, de conformidad con el Art. 106 de la ley 1474 de 2011 y Art. 295 del CGP.

No. PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	No. DE AUTO Y FECHA	TIPO DE AUTO	RECURSOS
PRF-80503-2021-39057.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION IDENTIFICADA CON NIT.800.152.783.	MARTHA LILIANA ABRIL GRANADOS C.C.52.540.323.Y OTROS. GARANTE: *COMPAÑÍA ASEGURADORA LA PREVISORA SEGUORS NIT.850.002.400. *COMPAÑÍA ASEGURADORA ALLIANZ NIT.860.026.182. *COMPAÑÍA ASEGURADORA GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. NIT.860.004.875.	AUTO N° 161 META DEL 27 MAYO DE 2025.	AUTO QUE RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR LA SEÑORA MARTHA LILIANA ABRIL LEAL EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION.
PRF-80503-2017-28946.	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPEL NIT.899.999.068-1.	CORPORACION RED PAIS RURAL NIT.830.131.208. Y OTROS. GARANTE: *SEGUROS COLPATRIA S.A. NIT.860.002.184-6. *ASEGURADORA LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT.860.008.400-2.	AUTO N° 163 META DEL 27 MAYO DE 2025.	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION CONTRA NEGACION DE NULIDAD Y PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	NO PROCEDE RECURSOS.
PRF-80011-2022-42123.			AUTO N° 168 META DEL 27 MAYO DE 2025.	POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	NO PROCEDE RECURSOS.
PRF-2017-01743_2020-00196.			AUTO N° 0169 META DEL 28 MAYO DE 2025.	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°. PRF-2017-01743_2020-00196 MUNICIPIO DE PUERTO RICO , META, Y SE CORRE TRASLADO DE INFORME TECNICO.	NO PROCEDE RECURSOS.
PRF-80503-2022-42704.	MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA NIT.892.099.173-8	MARCO ANTONIO GORDILLO RUIZ C.C.17.292.108. GARANTE: *LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT.860002400-2	AUTO N° 0167 META DEL 27 MAYO DE 2025.	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL.	NO PROCEDE RECURSOS.
PRF-80503-2023-43466	MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA NIT.892.099.173-8.	SIERRA LEON INGENIEROS S.A.S. NIT.900.749.826-7.Y OTROS. GARANTE: *COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT.860037013-6. *LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT.8500002400-2	AUTO N°.URF2-0641 META DEL 22 MAYO DE 2025.	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	NO PROCEDE RECURSOS.
PRF-80503-2020-36765.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META -NIT.822.006.587-0.	CARLOS ENRIQUE VACA RODRIGUEZ C.C.17.336.456.Y OTROS. GARANTE: *ASEGURADORA CONFIANZA NIT.860.070.314-9.	AUTO N°.0164 META DEL 27 MAYO DE 2025.	AUTO QUE MODIFICA EL AUTO N°.149 DEL 13/03/2025 POR EL CUAL SE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO EN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	NO PROCEDE RECURSOS.

29 de MAYO de 2025

En constancia de lo anterior es firmado por :

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador Jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y número del auto del que necesita copia, a través de los correos responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co (procesos de responsabilidad fiscal) y a correo cgr@contraloria.gov.co (procesos disciplinarios, administrativos sancionatorios y de cobro coactivo), igualmente, las personas que no pueden hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL META
GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
SECRETARÍA COMÚN**

Contraloría General de la República :: SGD 29-05-2025 07:00
 Al Contestar Cite Este No.: 7907528 Fol:1 Anexo:0 FA:0
 ORIGEN: 80503 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE META / EDITH VIVIANA TORRES PUENTES
 DESTINO: 80503 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE META / EDITH VIVIANA TORRES PUENTES
 ASUNTO: ESTADO Nº:073 META DEL 29-MAYO DE 2025
 OBS:

7907528



NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.

073

META DE 29 MAYO DE 2025

En la fecha se fija en lugar público visible en la página web de la entidad en el siguiente link: <https://acortar.link/EZmXIY>, para efecto de notificar los autos dictados por la Gerencia Departamental Colegiada de Meta, de conformidad con el Art. 106 de la ley 1474 de 2011 y Art. 295 del CGP.

No. PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	No. DE AUTO Y FECHA	TIPO DE AUTO	RECURSOS
<p>Diana Marcela Arismendy Rey Profesional Universitaria ASIGNADA A SECRETARIA COMUN Gerencia Departamental Colegiada del Meta Contraloría General de la República.</p>		<p>decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación, o solicitar el agendamiento de atención presencial en la Avenida 40 Calle 15 C.C. Llanocentro 3° piso Villavicencio- Meta.</p> <p>Informamos que los documentos, memoriales, oficios, etc., que se reciban en el correo electrónico responsabilidadfiscalgr@contraloria.gov.co, y demás correos institucionales habilitados, deberán enviarse de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Los correos recibidos por fuera de este horario se entenderán recibidos en el siguiente día hábil. Los documentos o solicitudes enviados a correos diferentes del anteriormente señalado se tendrán por no presentados. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 140 de 2011.</p> <p>En cumplimiento de lo establecido en el Memorando No. 2020IE0063364 de octubre 8 de 2020, expedido por el señor Vice contralor General, la Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Meta se permite informar:</p> <p>EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SECRETARÍA COMÚN ES: DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 7:00 A.M. a 5:00 P.M. (jornada continua)</p>			